

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

110**TORRELODONES****LICENCIAS**

Por la comunidad de propietarios de la calle Llanes, número 4, representada por don Gerardo Mayor, se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de garaje en la calle Llanes, número 4, de Torrelorones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

Torrelorones, a 21 de junio de 2012.—El concejal-delegado del Área de Urbanismo, Santiago Fernández Muñoz.

(02/5.453/12)